

19	ES	11	NUMERO	255164	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION			



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 MAYO 1981

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
		CI.3	A45C 3/02

54	TITULO DE LA INVENCION
	"CARPETA DE DOBLE USO"

71	SOLICITANTE (S)
	D. BIENVENIDO FERRER SANVICENTE

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Avda. Infanta Carlota, 134 - BARCELONA

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)
	D. BIENVENIDO FERRER SANVICENTE

74	REPRESENTANTE
	Da Ma LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una carpeta de doble uso.

5. En la invención se ha ideado una carpeta que presenta una doble utilidad, pudiendo servir indistintamente como carpeta de mano o bien como archivador de documentación. Asimismo, la referida carpeta es de capacidad variable adaptándose perfectamente a las necesidades del momento.

10. En líneas generales, la carpeta que se preconiza está constituida a partir de una lámina cuyo desarrollo presenta una forma de cruz, existiendo en dos expansiones adyacentes de la misma sendas filas de taladros que integran medios de anclaje para respectivos enganches localizados en los bordes libres de las otras expansiones.

15. Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

20. En los dibujos:

La figura 1, muestra una vista en desarrollo de la carpeta, según el modelo.

La figura 2, es una perspectiva de la carpeta en su posición de mínima capacidad.

25. La figura 3, muestra la carpeta semi cerrada, en

una de sus posiciones relativa a mayor capacidad.

Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización una carpeta obtenida a partir de un desarrollo laminar en cruz -1-, cuya parte central -2-, queda delimitada por unas zonas -3- de líneas de dobléz, que facilitan el armado o cierre de la carpeta de acuerdo con la capacidad que se precise. Para ello, las expansiones -4- y -5- presentan sendas filas de orificios -6- y -7- destinadas a recibir a los ganchos -8- y -9-, solidarios a los bordes libres de las expansiones -10- y -11-.

El modelo dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo. En la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Descrito el objeto del presente invento, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España, las siguientes reivindicaciones:

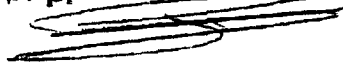
5. 1.- Carpeta de doble uso, caracterizada esencialmente por estar constituida por un desarrollo láminar en cruz, cuya parte central se encuentra limitada por cuatro zonas de líneas de doblez; porque dos expansiones adyacentes del referido desarrollo en cruz presentan filas de taldros, centradas y perpendiculares a los bordes libres de las mismas; y porque las otras expansiones que forman parte del citado desarrollo presentan sendos ganchos localizados en sus bordes libres y destinados para su anclaje en los taldros antedichos, todo ello en función del volumen de documentos a contener.

2.- Carpeta de doble uso.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 4 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

20. Madrid, a 19 dic. 1980
p.a.

M.^a LUISA ISERN CUYAS
p. p.



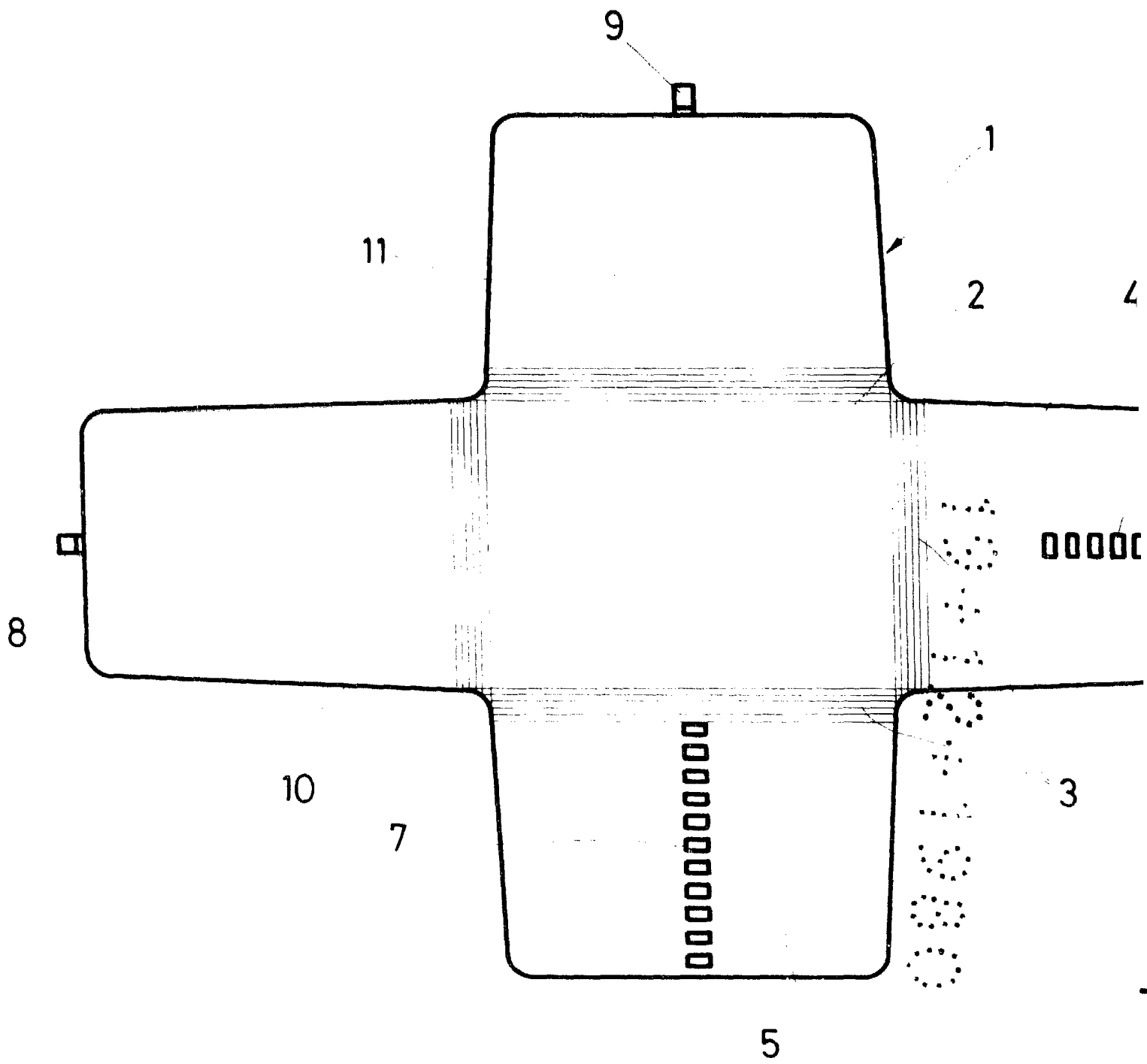
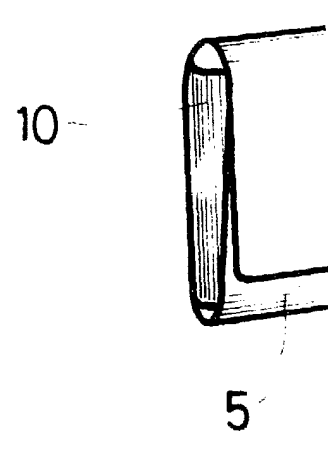


FIG. 1



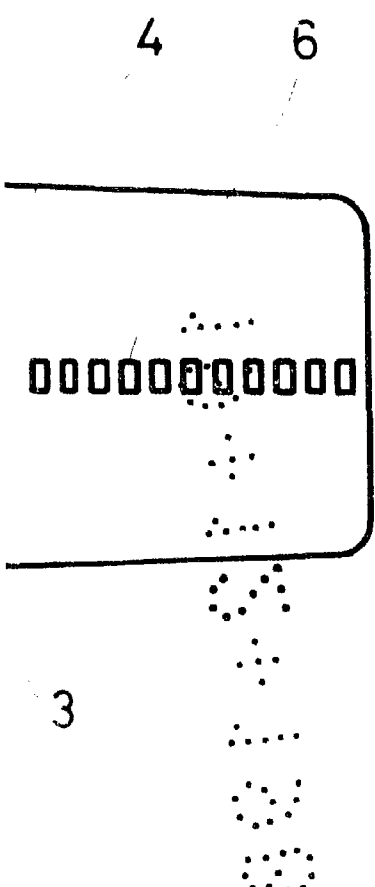


FIG. 2

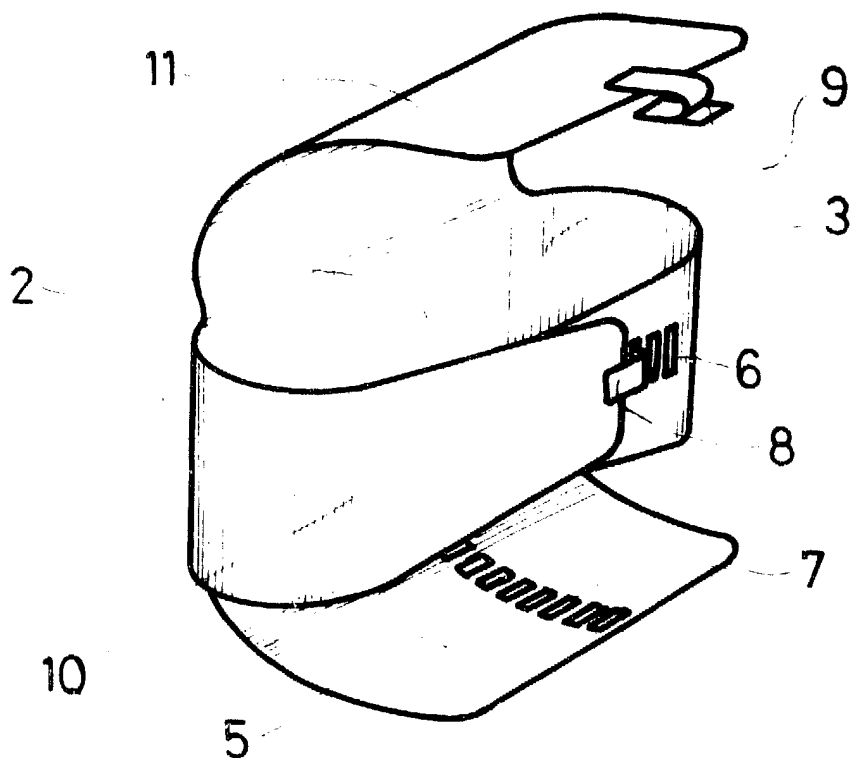
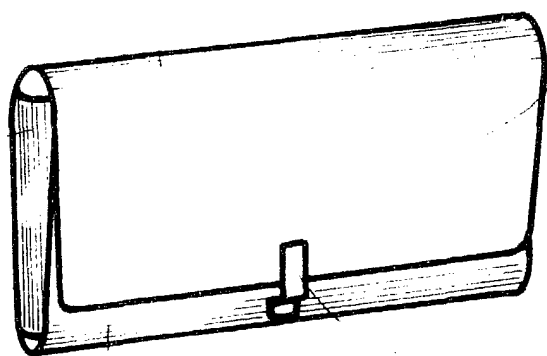


FIG. 3



Madrid, a 19 DIC. 1980
p. a.

M.ª LUISA ISERN CUYAS
P. P.